

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25762** *MAD IDIOMAS TWENTY FOUR 7 S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 61/12 seguido en este Juzgado a instancia de Rosa M.ª Macho Torres contra Mad Idiomas Twenty Four 7 S.L., con CIF n.º B-98321763, en ejecución de Sentencia de fecha 13/01/12 se ha dictado decreto de fecha 16/07/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.023,83 euros de principal y otros 450 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120061850-1